



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000605-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a motivos que ha tenido la Consejería de Empleo para no ejecutar la cantidad de 5.578.834 euros asignada por el Gobierno de la Nación en el año 2015 dentro del Programa de Activación para el Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

#### ANTECEDENTES

Según revela el Tribunal de Cuentas en su informe sobre la "Fiscalización del Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (PAE)", Castilla y León "no ejecutó cantidad alguna de la asignación" en 2015.

La Junta de Castilla y León "no ejecutó cantidad alguna" de la asignación para ayudar a los desempleados de larga duración, no gastó ni un euro de los 5,5 millones que la había correspondido para tratar de sacar del listado a los parados que llevaban en esta situación más de dos años.



## PREGUNTA

**¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León a no ejecutar la cantidad de 5.578.834 Euros, cantidad asignada por el Gobierno de la nación en el año 2015 a nuestra Comunidad, dentro del Programa de Activación para el Empleo?**

Valladolid, 10 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

Óscar Álvarez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

María Consolación Pablos Labajo y

Laura Pelegrina Cortijo